



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
PLANEACION DEANT

Fecha:	Peñol, 24 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Instalaciones del Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez		

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez ubicado Parque Principal del Municipio El Peñol, el señor Coronel Ferley Puerto Sánchez Subcomandante del Departamento de Policía Antioquia, realiza la verificación de la asistencia del personal que participa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia Vigencia 2025 "Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz".

2. **Lectura del acta anterior** - No aplica
3. **Verificación de los compromisos** - No aplica
4. **Temas a tratar:**

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión. Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas

I. Generalidades

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Es así que por la página de acceso público <https://www.policia.gov.co/antioquia/rendicion-cuentas>, se publicó el informe previo en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%A9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=155148184998>

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

II. Desarrollo del procedimiento

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2026- 023875-DEANT, del 30/01/2026). Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. Encuesta "Consulta de las temáticas de interés". (Comunicación oficial. (GS-2026-079361-DEANT). Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento. Presentación para la Rendición de Cuentas en formato Power Point.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Orden de servicios. (OS 102 DEANT COSEC del 09/02/2026). Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (GS-2026-080289-DEANT). Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (publicado en la página web institucional el (GS-2026-082762-DEANT). Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (se encuentran en los archivos de la dependencia de Planeación)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas (COEST-DEANT). Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas (COEST-DEANT).
ETAPA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la página web de la Policía Nacional.

III. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de realizar la planeación, plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la orden de servicios **No 102 DEANT COSEC** "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia Vigencia 2025 de fecha 09 de febrero de 2025", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas a todos los Jefes de Dependencia, Seccionales y Comandantes de Distritos, con el fin de desarrollar mencionado evento.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
ESTADO		MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		EJECUTIVA
	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	CONTRALORIA - PROCURADURIA

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como publicación del banner en la página web de la Policía Nacional y por los diferentes medios tecnológicos institucionales (Nacional x, correos institucionales, y demás redes sociales) con el fin de difundir y convocar el evento, así:

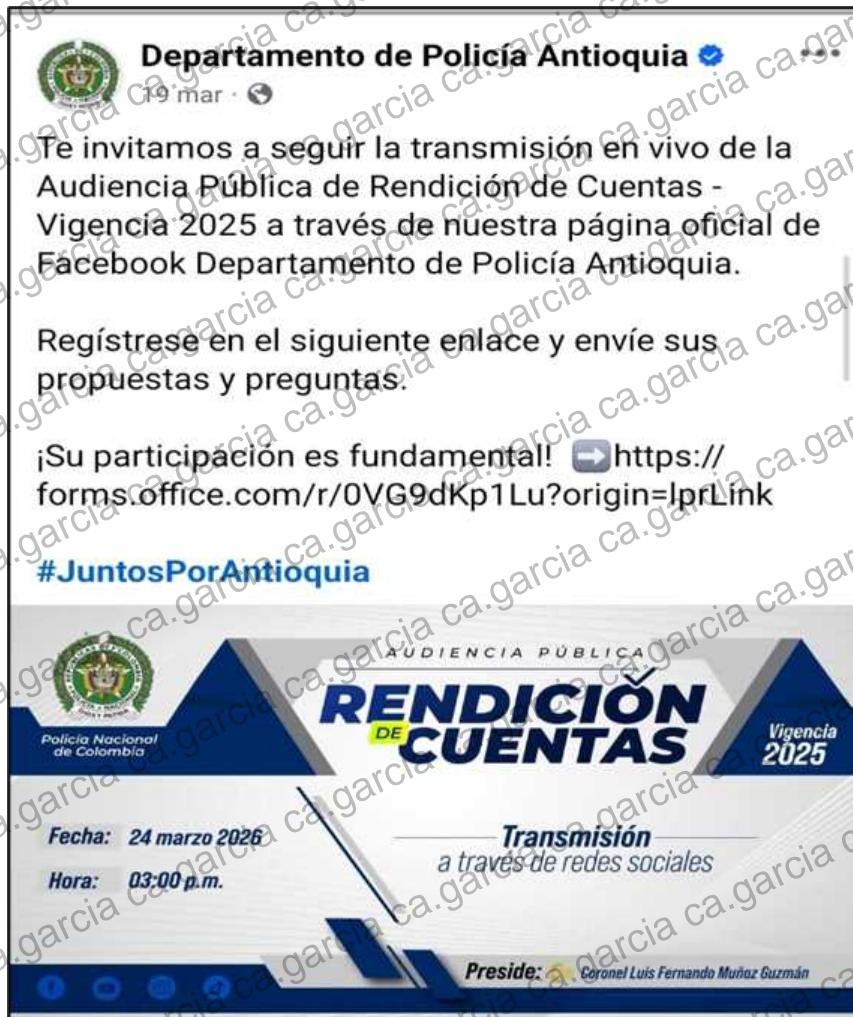
ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



Fuente: Comunicaciones estratégicas DEANT

RED SOCIAL FACEBOOK

<https://www.facebook.com/share/p/1BVG7hYVdf/>



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

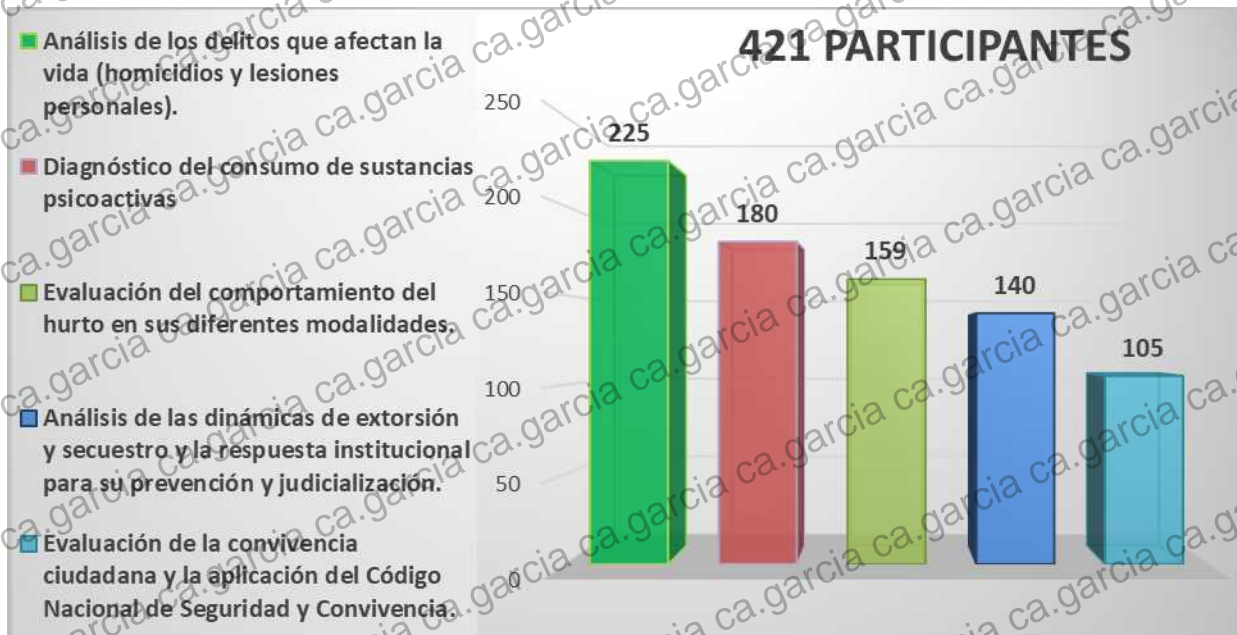
TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA Y PARTES INTERESADAS

El día 07/03/2026 se activó el link <https://forms.cloud.microsoft/r/VYYSLth4rF?origin=IprLink> de "Consulta Temáticas de Interés" en la que los ciudadanos podrán participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, el cual estuvo habilitado en la plataforma Mocosoft Forms desde el 07/03/2026 al 23/03/2026 y se abordaron temas de aspecto general de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés, contando con la participación de 421 usuarios.



Como resultado de esta encuesta fueron priorizados los siguientes temas, los cuales fueron expuestos a la comunidad en la rendición de cuentas del Departamento así:

1. Análisis de los delitos que afectan la vida
2. Diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas
3. Comportamiento del hurto en sus diferentes modalidades



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

4.1 Durante la presentación del evento se socializaron los siguientes temas

1. Socialización del plan de evacuación.
2. Video Institucional JUNTOS por Antioquia.
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Himno del Departamento de Policía Antioquia
5. Invocación por parte del presbítero Martin Argumedo Vivas capellán del Departamento de Policía Antioquia.
6. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de la Policía Nacional que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber.
7. Proyección video que es la Rendición de Cuentas
8. Saludo de bienvenida por parte del señor Coronel Ferley Puerto Sánchez Subcomandante del Departamento de Policía Antioquia en compañía de la alcaldesa del municipio El Peñol la Doctora Sandra Arelis Duque Velásquez.
9. Agenda:
 - Balance Gestión Operativa.
 - Balance Gestión Administrativa.
 - Balance Gestión Comunitaria.
 - Resultado Temáticas de Interés
 - Preguntas y Respuestas
 - Evaluación, Conclusiones y Cierre de la Audiencia Pública (**REGI6**)
 - Himno de la Policía Nacional

IV. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez ubicado Parque Principal del Municipio El Peñol - Antioquia, se llevó a cabo de manera presencial y mediante la transmisión por la red social Facebook Policía Antioquia y Microsoft Teams, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, precedida por parte del señor Coronel Ferley Puerto Sánchez Subcomandante Departamento de Policía Antioquia, evento que contó con una participación total de **220** personas que asistieron de manera presencial y **115** personas que fueron enlazadas de manera virtual, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades territoriales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

➤ Transmisión a través de la red social Facebook

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así: Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Antioquia Vigencia 2025: Link <https://www.facebook.com/share/v/1948xRT2hJ/>

- Interacciones: **115**
- Alcance: **200**

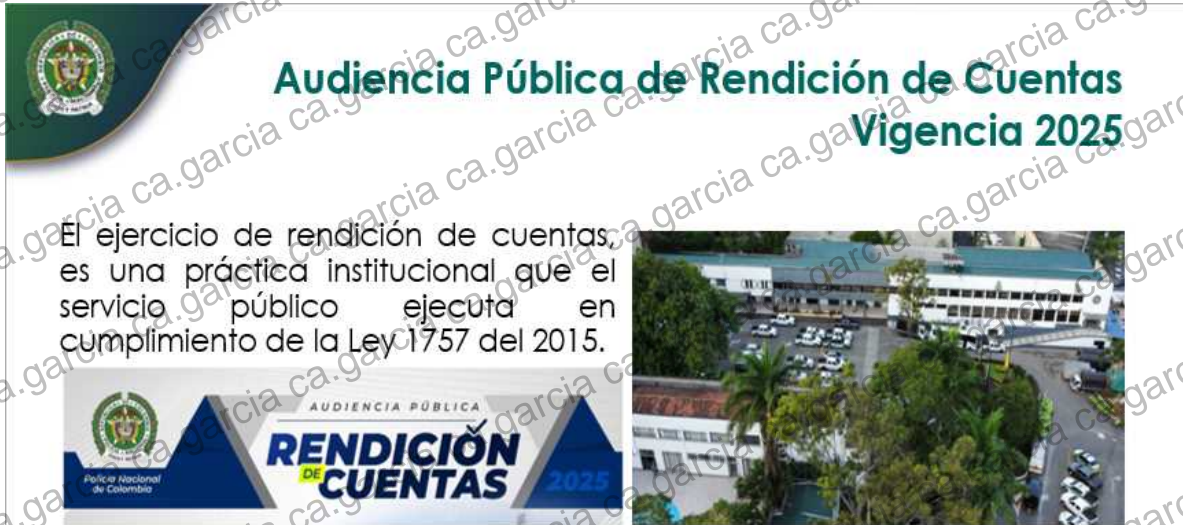
El señor Coronel Ferley Puerto Sánchez Subcomandante del Departamento de Policía Antioquia, presidió y realizó la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia Vigencia 2025, extendiendo un saludo a los ciudadanos presentes en el Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez y los que se encontraban conectados desde los diferentes municipios del Departamento de Antioquia, a través de la red social Facebook y por la aplicación Microsoft Teams.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

V. Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2025

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015.



En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2024, se presenta a todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión operativa, administrativa y en transparencia policía del Departamento de Policía Antioquia.

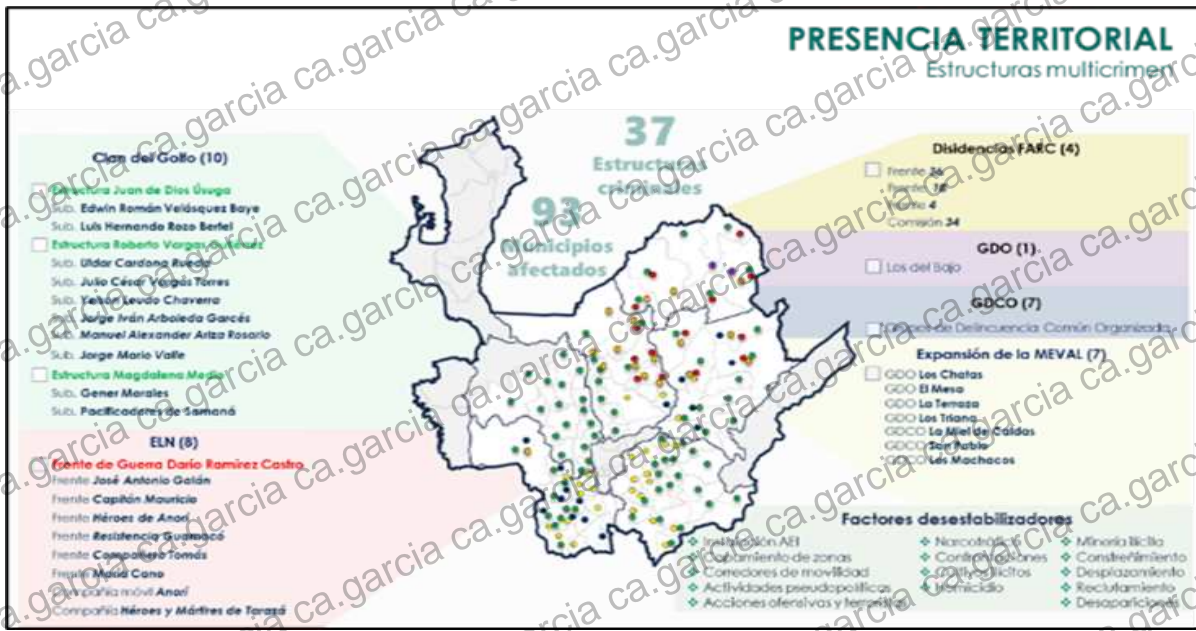
El señor Coronel Ferley Puerto Sánchez Subcomandante del Departamento de Policía Antioquia, da inicio con la apertura del evento y procede a darle la palabra a los diferentes exponentes, quienes abordaron los diferentes temas específicos en cada una de las temáticas Gestión Operativa, Administrativa y Gestión Comunitaria realizada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, de lo cual se exalta los temas más relevantes así:

Seguridad Ciudadana

a) Componentes de seguridad ciudadana:

El departamento de Antioquia, presenta la influencia de diferentes componentes del crimen organizado, los cuales dinamizan diferentes conductas ilegales que permiten fortalecer sus finanzas a partir de tráfico de estupefacientes y extorsión, además de otros delitos de impacto como la materialización de homicidios selectivos, desplazamientos forzados, entre otras conductas que permanentemente efectúan a fin de generar monopolio criminal.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



b) Componente manifestación pública:

Durante la vigencia del año 2025, se presentaron algunos escenarios de manifestación pública, que generaron especial atención institucional, al considerar la aglomeración de personas que manifestaron sus inconformismos sociales, tales como paro transportador y minero que conllevaron a diferentes eventos entre ellos bloqueos, concentraciones, marchas, asambleas, movilizaciones; no obstante, es importante indicar que, la mayoría de estas situaciones fueron atendidas de manera eficaz y oportuna por parte de la institucionalidad, permitiendo evitar vías de hecho que desestabilizaran la convivencia y seguridad ciudadana.



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

c) Componente minería ilícita:

Las condiciones geográficas del departamento, sumado a su riqueza mineral, se ha convertido en un atractivo para organizaciones ilegales y particulares, que buscan lucrarse de este tipo de actividades, en tal sentido, se destaca las características relacionadas con la extracción aurífera, evidenciando datos de interés tales como:



De igual forma, frente a la referida problemática también se destacan resultados durante la vigencia del año 2025, así:



La Seccional de Carabineros y Protección Ambiental DEANT, realizó el despliegue de las actividades mediante orden de servicio 010, 220, 420 y la 606 focalizado mediante los Parámetros de actuación policial para el despliegue de la Estrategia Institucional de Protección al Capital Natural -EICAN en donde los asuntos relacionados con el ambiente, en particular frente a la degradación de los recursos naturales, se viene posicionando en la agenda internacional como una preocupación de primer orden. Esto se explica por un cambio en la consciencia sobre el límite de los recursos, relacionada con la asunción del paradigma del

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

desarrollo sostenible. En este sentido, en el marco de la Agenda 2030 *"la sostenibilidad ambiental implica, por un lado, la reducción de los datos al ambiente, y por otro, el papel de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos en el bienestar humano, las oportunidades económicas, la resiliencia social y ecológica"*.

En el contexto del Departamento de Antioquia, principalmente los fenómenos de deforestación y la explotación ilícita de yacimiento minero, realizada por diferentes actores criminales, ha impactado negativamente el medio ambiente, especialmente las fuentes hídricas y en consecuencia los ecosistemas en los cuales se adelantan estas actividades.

Frente a la problemática de deforestación que enfrenta el país, el Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES- 4021 del 21 de diciembre de 2020 estableció la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques, cuyo objetivo es implementar estrategias estatales para el control de la deforestación y la gestión de los bosques impulsando el uso sostenible del capital natural, la economía forestal y el desarrollo comunitario en los núcleos de alta deforestación. Así, el CONPES consolida alternativas sostenibles, para mejorar la articulación, fortalecer capacidades institucionales y optimizar la gestión de deforestación.

Por su parte, entre las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", se encuentra la Transformación productiva, internacionalización y acción climática"; a través de su catalizador "Naturaleza Viva", busca lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social, con enfoque en la mitigación de la deforestación y la transformación de ecosistemas.

En concordancia con este propósito del Plan Nacional de Desarrollo -PND-, el Ministerio de Defensa Nacional en la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la vida y la paz 2022-2026, priorizó la lucha contra la deforestación y las afectaciones sobre el ambiente, que son causadas por las actividades ilegales de las organizaciones multicrimen; específicamente se plantean desde una actuación de la fuerza pública en el marco de respeto pleno de los derechos humanos, las estrategias por parte del sector defensa:

1. Estrategia para luchar contra la deforestación.

En el marco de las estrategias para la desarticulación de las organizaciones criminales es obligatorio comprender las causas de la deforestación dentro de los esfuerzos operativos y judiciales, los crímenes contra el ambiente hacen parte de la afinidad de estas organizaciones armadas ilegales nacionales, con sus nexos, asociaciones, dependencias del crimen transnacional, los cuales deben analizarse y combatirse como parte de un multicrimen, mediante la activación del conjunto entre la Fuerza Pública y la Justicia.

2. Estrategia para contribuir a la gestión del cambio climático y a la protección del medio ambiente.

Reconociendo la importancia de gestionar el cambio climático implementando acciones que permitan la protección del medio ambiente, el Sector de Seguridad y Defensa contribuirá a esta estrategia mediante actualización de la "Política ambiental interna del Sector de Seguridad y Defensa", con énfasis en fortalecer las capacidades en materia de investigación criminal e inteligencia, así como, intervenciones que permitan la desarticulación de estructuras criminales que afectan el capital natural; mediante la articulación con autoridades nacionales, regionales y locales, a través de un puesto de mando unificado por la vida y la salud del ambiente.

3. Estrategia para luchar contra la explotación ilícita de yacimiento minero.

Se proponen acciones orientadas a contrarrestar el fenómeno de la explotación ilícita de yacimiento minero y fortalecer la inteligencia policial, con el fin de conocer la densidad del fenómeno aportando los datos e información adecuadamente tratada en procesos judiciales y ambientales.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Así también, en concordancia con los cambios y mutación de este fenómeno criminal, es necesario adoptar y desarrollar procedimientos de policía en áreas que comprenden espacios confinados y modalidad subterránea de la explotación minera, las cuales son aprovechadas por actores ilegales para atentar contra la fuerza pública y los mineros que cuentan con titulación e instrumento ambiental para adelantar actividades de exploración y explotación.

La Policía Nacional concibió en su formulación estratégica cuatrienal la "*Estrategia Integral de Seguridad con énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático*" la cual contempló la actualización del Modelo de Planeación y Gestión Operacional -MOGEP- incluyendo al interior del Sistema Integrado de Seguridad Rural, la protección ambiental: ampliando así su nominación a -SISER-PA.

De igual forma, como parte del rediseño del MOGEP, se desarrolló un análisis, diagnóstico y caracterización de las principales afectaciones al capital natural del país, así como una valoración de la respuesta institucional frente a las mismas; como resultado del ejercicio, se pudo establecer la necesidad de unificar bajo una sola Estrategia la Protección del Capital Natural -EICAN- y lucha contra la Explotación Ilícita de Yacimiento Minero -EIMIL-, con el fin de dinamizar el Sistema Integrado de Seguridad Rural- Protección Ambiental -SISER-PA.

Adicional a este análisis, se efectuó la revisión de documentos doctrinales institucionales y actos administrativos previos que orientaban la actuación policial frente a estas problemáticas, así como la realización de mesas de trabajo con las direcciones operativas de la Policía Nacional, para la definición de responsabilidades y compromisos, atendiendo la dinámica de los fenómenos, las disposiciones y compromisos gubernamentales a nivel nacional e internacional.

En consecuencia, la consolidación de la Estrategia Institucional de Protección al Capital Natural -EICAN-, se encuentra alineada a las políticas públicas vigentes en Colombia, que incluyen tanto los compromisos e instrumentos nacionales e internacionales como figuras existentes para el manejo y conservación del capital natural en concordancia con la legislación ambiental vigente.

De igual modo, la Estrategia Institucional de Protección al Capital Natural -EICAN-, se constituye como una herramienta de planeación y seguimiento del servicio de policía y la articulación de sus capacidades, para contrarrestar los fenómenos que afectan el ambiente en las zonas priorizadas y focalizadas del país, bajo un enfoque de prevención y control policial en coordinación y corresponsabilidad con las autoridades ambientales, en el marco de las funciones y competencias de la Policía Nacional dando cumplimiento a las normas legales vigentes y las providencias judiciales.

De esta forma, el objetivo central de esta estrategia se basa en la implementación de modelos de intervención policial diferenciales para la protección del ambiente, así:

- 1) modelo de intervención policial para la atención a la deforestación;
- 2) explotación ilícita de yacimiento minero
- 3) modelo de intervención policial de atención a la afectación de áreas protegidas
- 4) modelo de intervención policial para la atención a la afectación de la biodiversidad.

Así mismo, las actuaciones policiales en que se enmarca la Estrategia Institucional de Protección al Capital Natural -EICAN-, se soportan en la coordinación con otras entidades e instituciones comprometidas, para la identificación, judicialización y captura de los responsables de delitos contra el ambiente, a partir de la estructuración de procesos investigativos con la fiscalía general de la Nación.

De acuerdo con lo expuesto, la Dirección General de la Policía Nacional ha dispuesto, bajo el liderazgo y gerenciamiento de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental -DICAR- garantizar el cumplimiento despliegue de los parámetros de actuación policial definidos para la Estrategia Institucional de Protección al Capital Natural -EICAN, atendiendo y realizando asesoría, acompañamiento, verificación, seguimiento y evaluación a las responsabilidades establecidas para cada caso en las unidades policiales.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

En el marco de la estrategia institucional orientada a la protección del medio ambiente y la lucha contra la criminalidad asociada a la explotación ilícita de recursos naturales, el Departamento de Policía Antioquia desarrolló intervenciones operativas en 51 municipios del departamento, con el apoyo de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del Grupo de Operaciones Especiales contra la Explotación Ilícita de Minerales.

Estas acciones tuvieron como objetivo contrarrestar los delitos ambientales que afectan los ecosistemas, el orden económico y la seguridad territorial, mediante labores de control, verificación, judicialización y presencia institucional en zonas priorizadas por su afectación ambiental.

Como resultado de la actividad operativa, se obtuvo la captura de 289 personas por el delito de explotación ilícita de yacimiento minero, 100 capturas por delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, así como 01 captura por delitos relacionados con hidrocarburos.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso institucional con la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la seguridad integral, contribuyendo a la mitigación del impacto ambiental generado por actividades ilícitas y al restablecimiento del orden y la legalidad en las zonas intervenidas.



d) Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

En el Departamento de Policía Antioquia durante la vigencia 01/01/25 al 31/12/2025, se realizaron 26.890 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia, establecidos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Análisis aplicación CNSCC

- Total, comparendos realizados: 26.890
- comparendos realizados por porte o consumo de sustancias psicoactivas: 2.762
- Cantidad armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, incautados: 6.240
- Cantidad conflictos de convivencia solucionados aplicando la mediación policial: 4.846
- Cantidad de suspensiones temporales de actividad: 575
- Conflictos de convivencia atendidos a través de la mediación Policial: 8.682

Top 5 comportamientos más recurrentes:

Art. 27 Numeral. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violenta

Art. 27 Núm. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.

Art. 140 Núm. 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas

Art. 35 Numeral. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía.

Art. 35 Numeral. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Con relación al recaudo y administración del dinero por concepto de multas, a la luz del artículo 45 de la ley 2197 del 25/01/2022; durante la vigencia 2025 las alcaldías de los 100 municipios que integran este Departamento de Policía registraron un recaudo total de **\$ 2.120.741.597**, de los cuales realizaron las

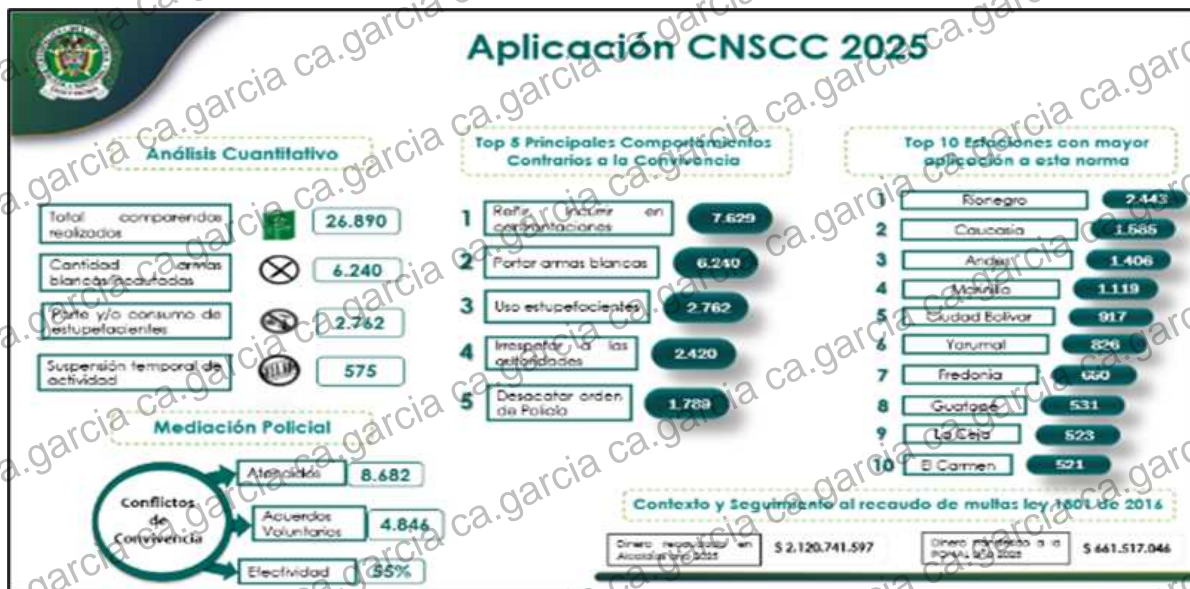
ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

respectivas transferencias a la cuenta dispuesta por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, un total de \$ **661.517.046** por concepto de los porcentajes establecidos en el citado artículo.

ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN.

Durante todo el año se llevó a cabo capacitación permanente a través de visitas de acompañamiento físicas y virtuales al 100% del personal del departamento de Policía Antioquia

- Se materializó destrucción de 30 armas menos letales en el distrito 13 Sonsón.
- Se realizó la entrega de los equipos terminales incautados por la ley 1801 del 2016 ante CENARE, "centro nacional de aprovechamiento de residuos electrónicos", con un total de 2.512 celulares entregados.
- Se brindó apoyo a la Gobernación de Antioquia con la revisión en el sistema RNMC, de las personas que aportaron recursos para la Vaca por Antioquia a fin de descartar posibles impedimentos para donar, con un total de 15.273 cédulas de donantes revisadas.
- Se desarrollaron encuentros Departamentales (01 presencial y 01 virtual) con los señores inspectores de policía de los municipios que integran este Departamento.



Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el departamento de Policía Antioquia fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes de la del Departamento de Antioquia, razón por la cual en la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones:

a) Los derechos humanos a cargo de la Institución: (DERHU)

Para el Departamento de Policía Antioquia fue y será de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes de Antioquia; frente a la garantía, promoción y protección de

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

los mismos, razón por la cual en la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones, de este modo se contribuyó con el Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS, así:

Interlocución

- **19**- Espacios de dialogo – comunidades Estrategia de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad - ESPOV.
- **100**- Ciudadanos beneficiados (líderes sociales, defensores de DDHH, integrantes JAC, comunidades indígenas).

Coordinación Interagencial

- **50**- Coordinaciones interagenciales e interinstitucionales.
- **15**- Coordinaciones con organizaciones internacionales como Comité internacional de la Cruz Roja, Organización de las Naciones Unidas y Brigadas Internacionales de Paz.
- **16**- Coordinaciones con Gobernación de Antioquia y Alcaldías municipales.
- **19**- Coordinaciones con personerías, defensorías y comisarías de familia.

Formación

- **9.808**- Uniformados sensibilizados en DDHH - **Tema:** uso adecuado de la fuerza y atención diferencial al ciudadano.

Acercamiento al Ciudadano

- **80**- Acciones de difusión para la línea de orientación a la mujer – 155.
- **10**- Actividades de difusión y sensibilización a la comunidad, para el bienestar de las poblaciones en situación de vulnerabilidad (Twitter, Instagram, Yammer, Correo, Emisora y Medios de Comunicación).

Municipios Intervenidos

- **71** municipios priorizados para fortalecimiento de acciones en DDHH.
- **6.000** uniformados sensibilizados y retroalimentados en nociones básicas de DDHH, uso adecuado de la fuerza y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- **05** espacios de diálogo y acercamiento con comisarías de familia, personerías y secretarías de gobierno municipales.

Medidas Preventivas

- **36** medidas preventivas desplegadas en favor de poblaciones en situación de vulnerabilidad (19 hombres – 17 mujeres).
- **05** beneficiarios por disposición de medida cautelar CIDH en favor de la mesa minera de Remedios y Segovia.

Personas Privadas de la Libertad

- **50** revista y verificación de los mínimos vitales de las personas privadas de la libertad que se encuentran en las salas temporales de las instalaciones de las estaciones de Policía adscritas al Departamento.

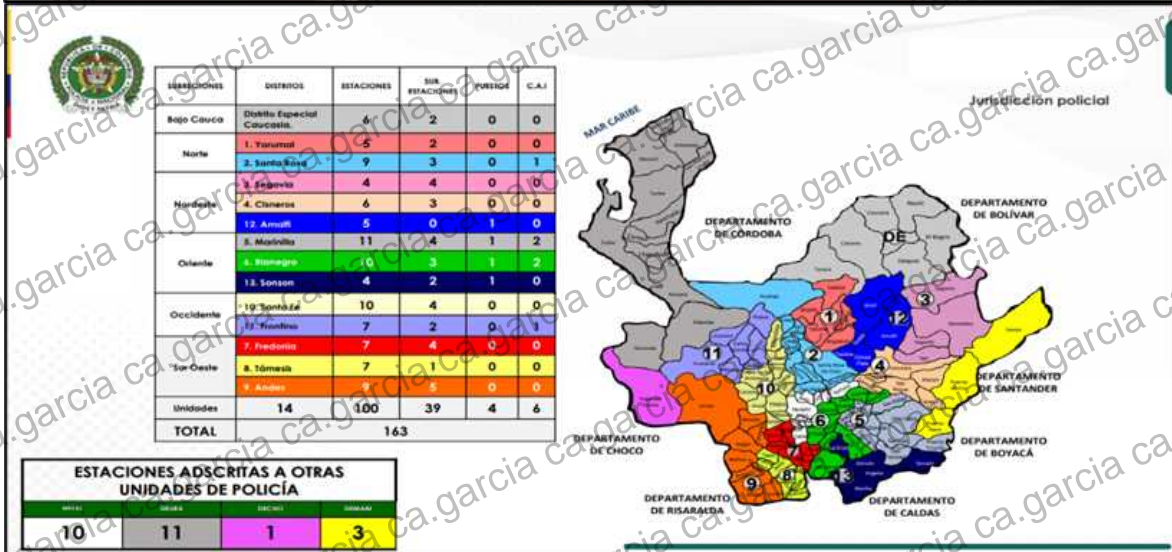
Material Fotográfico

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



b) El cumplimiento de las condiciones:

El Departamento de Antioquia está dividido políticamente en 125 municipios, policialmente prestamos la seguridad a 100 de estos municipios, contamos con 14 Distritos, 100 estaciones, 39 subestaciones, 06 Comandos de Atención Inmediata y 04 puestos de Policía. Se cuenta con un Comando de Departamento y se tienen todas las capacidades logísticas y de talento humano para garantizar los derechos humanos, la seguridad y convivencia ciudadana de todos los antioqueños.



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

c) Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

- Desarrollo constructivo de infraestructura al servicio de la Policía Nacional:

Subestación de Policía Palermo: En la vigencia 2025 se logró la ejecución del 99.36% de la obra para la próxima entrega a la Policía Nacional. Proyecto liderado por la Alcaldía Municipal de Támesis y con el apoyo financiero del Ministerio del Interior y la Gobernación de Antioquia.



Estación de Policía Liborina: En la vigencia 2025 se logró la ejecución del 66.78% de la obra para la próxima entrega a la Policía Nacional. Proyecto liderado por la Alcaldía Municipal de Liborina y con el apoyo financiero del Ministerio del Interior y la Gobernación de Antioquia.



d) La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

A través de los diferentes programas de educación y academia que se les otorgaron a los funcionarios del departamento durante la vigencia del año 2025, se propendió por aportar al fortalecimiento de las competencias profesionales, con el fin de no incurrir en actos de discriminación, desigualdad y/o estigmatización por razón de origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad, identidad de género u orientación sexual.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



e) Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad:

La Policía Nacional como integrante de la fuerza pública, caracterizada por ser un cuerpo armado de naturaleza civil, instituida para proteger y garantizar los derechos fundamentales de las personas que habitan el territorio nacional, en el ejercicio de sus actividades preventivas debe cumplir incondicionalmente con los fines esenciales del estado, basado en la legalidad y la ética acorde a los postulados previstos en la constitución política de Colombia, en su artículo 218.

Por tal razón, en la atención a las medidas implementadas por el Departamento de Policía Antioquia frente a situaciones que puedan afectar estas garantías constitucionales, desde la oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción 21 se desarrolló lo siguiente:



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

f) Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para la vigencia 2025 se evacuaron un total de 109 procesos disciplinarios dentro de los cuales 35 fueron destitución, 35 suspensión 38 absoluciones y una multa.



Presupuesto

Ejecución presupuestal:



Estados financieros:

Para la vigencia fiscal 2025, el Departamento de Policía Antioquia contó con una **apropiación presupuestal por un valor de \$15.935.356.099,11** mediante los aportes de la nación **REC-10** por valor de

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

\$12.297.538.889,59 y los fondos especiales **REC-16** por valor de **\$3.637.817.209,52**, estas dos fuentes de financiación garantizaron durante la vigencia la sostenibilidad financiera para el desarrollo de las actividades operativas, administrativas y de seguridad ciudadana en el Departamento de Policía de Antioquia.

Para la vigencia 2025, la apropiación presupuestal se desarrolló se adelantaron todas las actividades administrativas tendientes a la ejecución presupuestal y contractual, obteniendo mediante los principales rubros presentándose un **nivel de compromiso del 100%**, evidenciando una ejecución total de los recursos asignados.

RUBRO	Valor Comprometido	% de Ejecución	Observaciones
Impuesto Predial	\$276.922.581,41	100 %	Cumplimiento total de las obligaciones relacionadas con el pago de impuestos prediales, contribuyendo a la legalidad y responsabilidad fiscal institucional.
Tasa de Seguridad	\$63.000.000,00	100 %	Los recursos destinados a este concepto fueron ejecutados en su totalidad, fortaleciendo las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.
Servicios Públicos	\$1.825.355.868,00	100 %	Se cumple los servicios esenciales para el funcionamiento de las unidades policiales, que garantizan la continuidad de los servicios operativo y administrativo.
Viáticos	\$104.930.595,25	100 %	La ejecución total de este recurso respalda las actividades de desplazamiento del personal policial en cumplimiento de misiones institucionales en el departamento.
Contratos	\$13.665.147.053,55	100 %	Este es el rubro de mayor peso dentro del presupuesto asignado al departamento para cubrir bienes y servicios estratégicos que soportan la operación policial.
TOTAL	\$15.935.356.099,11	100 %	

Cumplimiento de metas

Consejos Ministeriales:

Plan de Seguimiento a los compromisos Consejos de Seguridad "Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático".

- Consejos de Seguridad Ministerial Rionegro – Antioquia: 2 compromisos – 100% de cumplimiento.
- Consejos de Seguridad Ministerial Yarumal – Antioquia: 3 compromisos – 100% de cumplimiento.
- Consejos de Seguridad Ministerial Amalfi – Antioquia: 5 compromisos – 100% de cumplimiento.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Programas y proyectos en ejecución

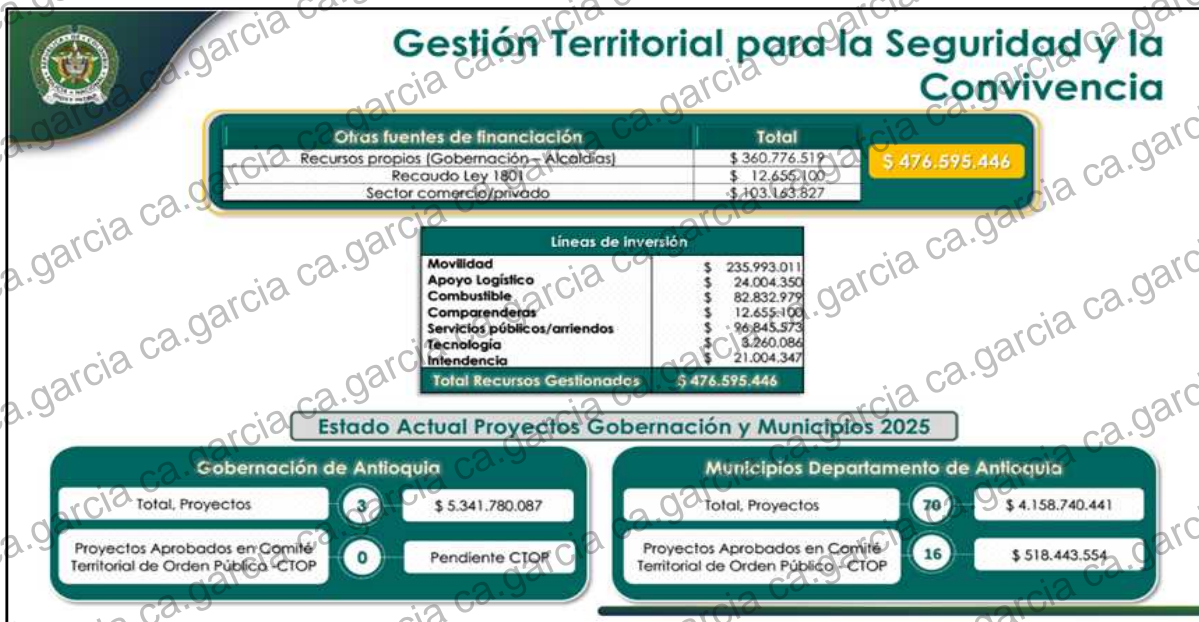
Durante la vigencia 2025 el Departamento de Policía Antioquia dinamiza sus procesos y acciones en los territorios, con el fin de articular actores, recursos y capacidades, que contribuyan al cumplimiento del mandato constitucional que tiene la Policía Nacional. Se desplegó un trabajo articulado con autoridades, instituciones públicas y/o privadas del orden departamental y municipal, para la ejecución de planes, programas y/o proyectos orientados a la intervención integral de los fenómenos que afectan la convivencia y seguridad.

De igual manera, persiste la continuidad de la estrategia de contar con un funcionario responsable del despliegue de la gestión pública territorial en cada uno de los Distritos de Policía, los cuales coadyuvan en la asesoría y acompañamiento a los entes territoriales y comandantes de estación, para la implementación efectiva de políticas públicas y demás instrumentos para la gestión pública territorial de la convivencia y seguridad; relacionamiento estratégico que impulso al apalancamiento de recursos que fortalecen el servicio de policía en diferentes líneas, así:

- Tecnología y comunicaciones.
- Construcción, adecuación y dotación de infraestructura.
- Movilidad para una respuesta oportuna a los motivos de policía.
- Elementos de intendencia.
- Capacidades logísticas.

Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia				
RECAUDO FONSET	FONSET Gobernación	FONSET Municipios	Total	Balance %
Contaduría General de la Nación – Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)	\$ 33.881.133.796	\$ 16.201.500.557	\$ 50.082.634.353	100%
Recursos entregados a la Policía Nacional	\$ 13.290.476.974	\$ 5.294.543.848	\$ 18.585.020.822	37,10%
Datos ingresados en los registros contables de la Policía Nacional				
Líneas de Inversión				
Movilidad	\$ 5.933.067.132			
Tecnología	\$ 8.767.817.253			
Convenios Auxiliares	\$ 50.400.000			
Apoyo Logístico	\$ 1.178.738.551			
Combustible	\$ 554.392.684			
Intendencia	\$ 253.979.488			
Infraestructura	\$ 652.501.610			
Servicios públicos/arrendos	\$ 1.184.606.102			
Capacitación/Bienestar/Estímulos	\$ 9.518.000			
Total Recursos Gestionados	\$ 16.585.020.822			

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



Gestión de mediciones

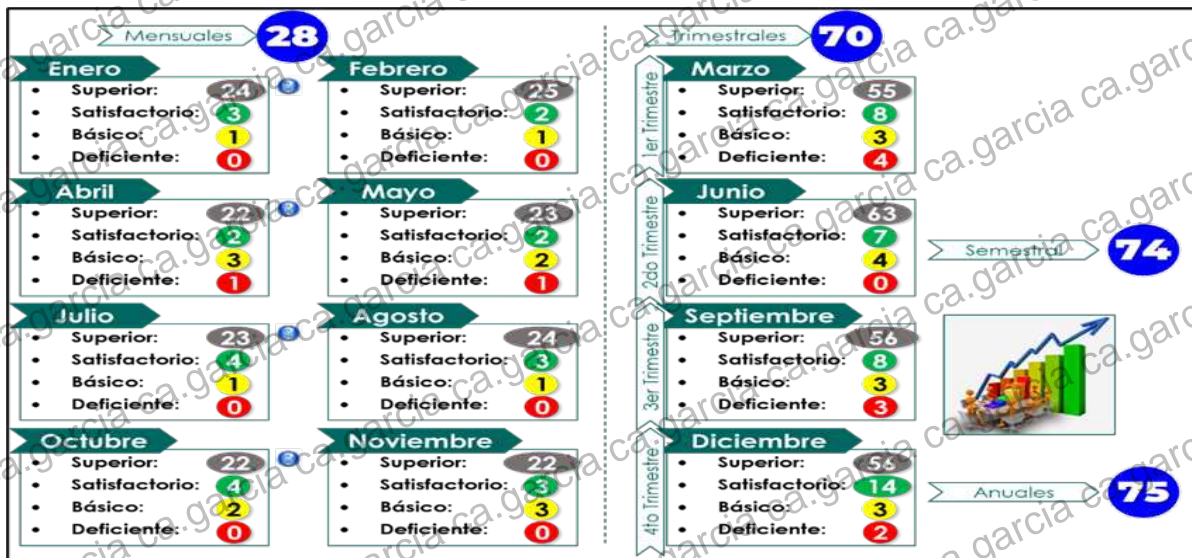
Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:

En atención a la Resolución N° 04463 del 27-12-2024 "Por la cual se adopta la matriz de medición de los procesos de la Policía Nacional y se establecen otras disposiciones", la Policía Nacional durante la vigencia 2024 estableció indicadores asociados a los procesos, con el propósito de unificar la evaluación de los mismos, estableciendo dueños, responsabilidades, descripciones, formulas, temporizadores, fuentes de datos y metas. Además de la medición realizada por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía en los factores de la Gestión Gerencial, Operativa y Administrativa para la Evaluación Integral de Comandantes durante la vigencia 2025; el Departamento de Policía Antioquia obtuvo los siguientes resultados, así:

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

75 indicadores de medición distribuidos en los siguientes periodos:

- **Mensuales:** 28 mediciones con calificación promedio de 24 en margen superior, 3 en margen satisfactorio y 1 en margen básico
- **Trimestrales:** 70 mediciones con calificación promedio de 56 en margen superior, 10 en margen satisfactorio y 4 en margen básico.
- **Semestrales:** 74 mediciones con calificación promedio de 63 en margen superior, 7 en margen satisfactorio y 4 en margen básico



Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:

El Departamento de Policía Antioquia durante la vigencia 2025 fue objeto de 04 Auditorias por, de las cuales una de ellas dejo como resultado **09 hallazgos**, realizada por la Oficina de Control Interno; los procesos objetos de los hallazgos fueron Direccionamiento del Talento Humano, Actuación Jurídica y Administración de Recursos Logísticos y Financieros, sin alcance disciplinario. De igual forma se recibió las diferentes visitas de acompañamiento permitiendo realizar planes de trabajo internos con sus respectivas tareas; identificando la causa raíz, a través de la aplicación de los diferentes métodos, formulando acciones concretas y contundentes que conlleven a la solución de la causa identificada, buscando evitar que esta no vuelva a repetirse.

Mejora Continua

Plan Anual de Auditoria-2025
Oficina de Control Interno

GUTAH JEFAD ASJUR

Hallazgos → 9 → SIN ALCANCE DISCIPLINARIO

Acciones Correctivas

Proceso	Acción Correctiva	Ejecutadas	Cumplimiento
Direccionamiento del Talento Humano	AC-09777 - Hallazgo 29	07 - Tareas aprobadas	04 actividades (57,2%)
	AC-09778 - Hallazgo 30	06 - Tareas aprobadas	01 actividades (16,7%)
	AC-09779 - Hallazgo 31	11 - Tareas aprobadas	05 actividades (45,4%)
Administración de Recursos Logísticos y Financieros	AC-09780 - Hallazgo 32	10 - Tareas aprobadas	07 actividades (70%)
	AC-09781 - Hallazgo 33	14 - Tareas aprobadas	02 actividades (63,6%)
	AC-09785 - Hallazgo 37	07 - Tareas aprobadas	05 actividades (71,5%)
	AC-09782 - Hallazgo 34	08 - Tareas aprobadas	0 actividades (0%)
Actuación Jurídica	AC-09783 - Hallazgo 35	19 - Tareas aprobadas	0 actividades (0%)
	AC-09786 - Hallazgo 36	08 - Tareas aprobadas	0 actividades (0%)

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

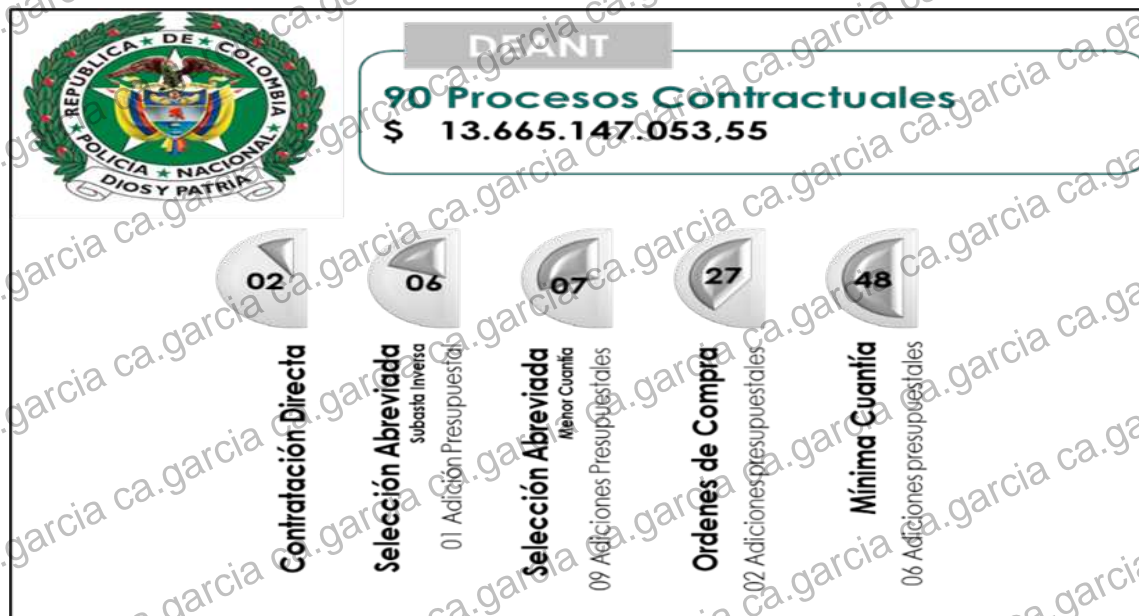
Contratación

Procesos contractuales:

Durante la vigencia 2025, por intermedio de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, unidad ejecutora de los recursos asignados al Departamento de Policía Antioquia, se adelantaron todas las actividades administrativas tendientes a la ejecución presupuestal y contractual, obteniendo como resultado la siguiente información:

- Se elaboraron 243 resoluciones para el pago de los servicios públicos domiciliarios de las diferentes unidades policiales por valor de \$ 1.825.355.868,90
- Se elaboraron 53 resoluciones para el pago del impuesto predial de las diferentes unidades policiales por valor de \$ 276.922.581,41
- Se elaboraron 22 resoluciones para el pago de tasa de seguridad e impuesto bomberil de las diferentes unidades policiales por valor de \$ 63.000.000,00
- Se elaboraron 20 resoluciones para el reconocimiento y pago de viáticos al personal por valor de \$ 104.930.595,25
- Se adelantaron 92 procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 13.665.147.053,55

Gestión contractual:



Para ampliar la información consulta <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

La **planeación financiera y administrativa**, orientada al cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales refleja la importancia de la contratación para el desarrollo de la misión institucional y reafirma el compromiso con la operatividad, movilidad del personal y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de seguridad, convivencia y gestión administrativa.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Impactos de la gestión

I. RESULTADOS DE IMPACTO 2025

Bajo el despliegue de la caracterización del proceso misional de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento, se aportó de manera significativa al cumplimiento del objetivo estratégico Institucional, con resultados favorables frente a los indicadores de gestión.

- Tasa de homicidios en zona urbana vía pública **115%**.
- Tasa de homicidios en zona urbana vía pública hurto a personas **96%**.
- Tasa de homicidios en zona urbana vía pública lesiones personales **74%**.

Así mismo, se destaca la reducción de algunos delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, tales como: **-4%** lesiones personales, **-6%** hurto a personas, **-25%** hurto a residencias, **-24%** hurto a comercio, **-19%** hurto a motocicletas, entre otros.



II. OPERACIONES DE IMPACTO 2025

Bajo el despliegue de diferentes intervenciones que se realizaron coordinadamente con los Comandantes de Distritos, Estaciones, Grupos Operativos y unidades especializadas (*SIJIN, SIPOL, SETRA, SECAR, GOES, entre otros*), se llevaron a cabo operaciones de impacto y estructurales contra los diferentes Grupos Armados Organizados, Bandas Delincuenciales con injerencia en la jurisdicción, logrando diversos componentes, así:

- ❖ **Seccional de Investigación Criminal**

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



La Seccional de Inteligencia Policial Antioquia - SIPOL, conforme a la Ley 1621 de 2013, le corresponde una función especializada en función de proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, y cumplir los fines enunciados en el artículo 4 de la Constitución Política de Colombia.

❖ **Seccional de Inteligencia Policial - SIPOL**



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



En coordinación con la Policía Judicial de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía, se logró dar cumplimiento a **88** procesos operacionales, logrando así, la disminución de delitos derivados de las acciones ilegales de las estructuras referidas (homicidio, hurto, secuestro, extorsión, entre otros) y de esta manera, contribuir en la percepción de seguridad en jurisdicción del Departamento de Policía Antioquia.



❖ **Seccional de Tránsito y Transporte**

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron actividades de control, mediante áreas de prevención se realizan los planes de revisión de documentos, registro y control, se realiza diferentes planes a los vehículos de servicio de carga, servicio particular, que transitan por lo corredores viales, buscando los resultados operativos, dando aplicabilidad a las acciones y mecanismos tendientes a garantizar el buen funcionamiento de la circulación en la vía pública, realizando los procedimientos que la norma establezca.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



Se incrementaron puestos y actividades de solicitud de antecedentes y registro a vehículos y personas, que permitieran alcanzar resultados operativos y contribuir con la seguridad y convivencia ciudadana, tales como incautación de armas de fuego, armas blancas, estupefacientes que conlleven a la disminución del homicidio, secuestro, extorsión entre otros delitos que alteren la seguridad y convivencia ciudadana.



Mediante áreas de prevención ubicadas en diferentes sectores de la vía nacional del departamento de Antioquia, se realizó el registro, control, revisión de documentos a maquinaria amarilla que transita con el fin de verificar su legalidad y procedencia de la misma y evitar la extracción ilícita de minerales.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



En diferentes áreas de prevención y control vial se realizó la verificación de documentación que acredite la legalidad de sustancias peligrosas y contrarrestar el hurto y flujo ilegal de combustible PPG por la presencia de cultivos de uso ilícito (Resolución 001 de 2015 del Ministerio de Justicia) en la jurisdicción del departamento de Antioquia.



En conjunto con unidades del GAULA de ejército nacional, se realizaron actividades de prevención mediante charlas a diferentes actores viales dando recomendaciones de seguridad para contrarrestar el fenómeno de la extorsión.



RÉSULTADOS OPERATIVOS.

En atención a las metas, la Seccional de Tránsito y Transporte Antioquia, cuenta con los siguientes resultados operativos para la vigencia 2025, así:

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Actividad Operativa	DEL 01/01 AL 31/12/2025
ARMAS INCAUTADAS	175
TOTAL COCAÍNA (KG)	222,0
TOTAL BASE DE COCA (KG)	224,0
TOTAL DERIVADOS OPIÁCEOS (KG)	0,0
TOTAL MARIHUANA (KG)	8.452,0
DESTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS UNIDAD	0
INSUMOS SÓLIDOS SPOA (KILOS)	56.767
INSUMOS LÍQUIDOS SPOA (GALONES)	18.077
MAQUINARIA PESADA (INCAUTADA)	6
MAQUINARIA PESADA (INMOVILIZADA)	33

❖ Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal

El GAULA Antioquia, durante la vigencia 2025, desarrollo diversas actividades operativas y operativas

ACTIVIDAD OPERATIVA

Durante la vigencia 2025, el GAULA del Departamento de Policía Antioquia (GAULA DEANT) desarrolló de manera sostenida y estratégica diversas actividades operativas orientadas a la afectación directa de los fenómenos criminales asociados al secuestro, la extorsión y otros delitos conexos, en cumplimiento de las metas institucionales trazadas para la vigencia anterior.

En este contexto, es importante resaltar que el GAULA DEANT no solo cumplió las metas propuestas, sino que logró superarlas en un **16%**, reflejando una gestión operativa eficaz, focalizada y alineada con las dinámicas delictivas del territorio.

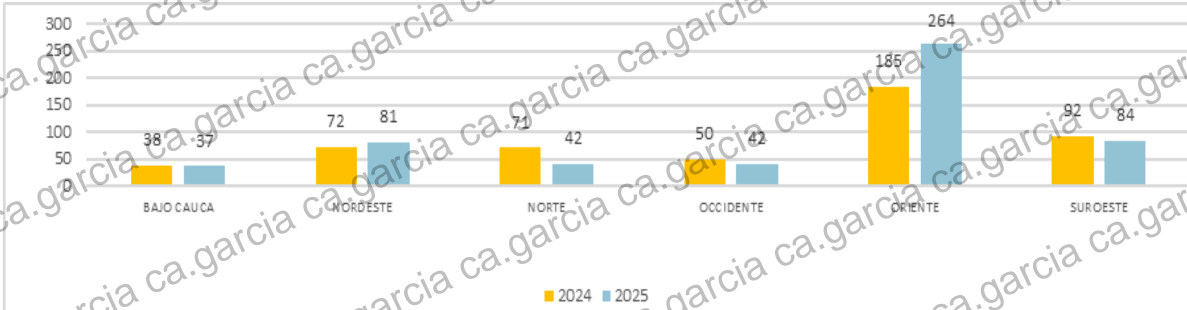
Delito	CAPTURAS TOTAL GAULA				CAPTURAS 2025	
	2024	2025	Abs	%	Flagrancia	O. Judicial
Secuestro	14	17	3	21%	3	14
Extorsión	89	100	11	12%	17	83
Otros delitos	6	9	3	50%	6	3
TOTAL	109	126	17	16%	26	100

- **Secuestro:** Se registró un incremento del **21%**, pasando de 14 capturas en 2024 a 17 capturas en 2025, lo cual refleja una acción operativa eficaz frente a este delito de alto impacto.
- **Extorsión:** Las capturas aumentaron de 89 a 100, representando un crecimiento del **12%**, consolidando la ofensiva institucional contra las estructuras y actores criminales dedicados a esta conducta.
- **Otros delitos:** Se presentó un aumento del **50%**, pasando de 6 a 9 capturas, lo cual evidencia la versatilidad operativa del GAULA DEANT en la investigación y judicialización de conductas conexas.

ACTIVIDAD DELICTIVA

La extorsión en el Departamento de Antioquia, registra un aumento de **42** casos equivalentes a un valor porcentual del **8%** en comparativo de las vigencias 2024 y 2025, donde para la vigencia 2024 se presentaron **508** casos y en 2025 se han registrado **550** casos. (Fuente Sistema - SIEDCO corte 31-12-2025).

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



Pese al incremento del fenómeno delictivo, la gestión operativa, preventiva y de asesoría especializada del GAULA Antioquia permitió mitigar de manera contundente el impacto económico de la extorsión, logrando evitar el pago de **\$19.787.669.425**, asociados a **550** casos atendidos durante la vigencia 2025.

Estos resultados evidencian un impacto económico directo contra las finanzas criminales, debilitando la capacidad de sostenimiento de las estructuras dedicadas a la extorsión.

Nro. Casos 550	Municipio	Cuantía evitada \$ 19.787.669.425,00
37	Bajo Cauca	\$ 185.850.000,00
81	Nordeste	\$ 15.392.612.226,00
42	Norte	\$ 407.275.000,00
42	Occidente	\$ 207.410.000,00
264	Oriente	\$ 2.995.922.199,00
84	Suroeste	\$ 598.600.000,00

De manera complementaria, durante la vigencia 2025 el GAULA Antioquia brindó un total de **1.348** asesorías especializadas, las cuales permitieron evitar el pago de **\$8.162.334.700**, consolidándose como una herramienta fundamental de prevención, acompañamiento y protección a la ciudadanía.

La distribución de estas asesorías por subregiones permitió focalizar la atención en los territorios con mayor afectación, fortaleciendo la confianza ciudadana y promoviendo la denuncia oportuna.

Nro. Casos 1348	Municipio	Cuantía evitada \$ 8.162.334.700,00
102	Bajo Cauca	\$ 879.531.000,00
174	Nordeste	\$ 3.728.829.000,00
167	Norte	\$ 667.265.000,00
140	Occidente	\$ 316.290.000,00
468	Oriente	\$ 1.544.939.700,00
297	Suroeste	\$ 1.025.480.000,00

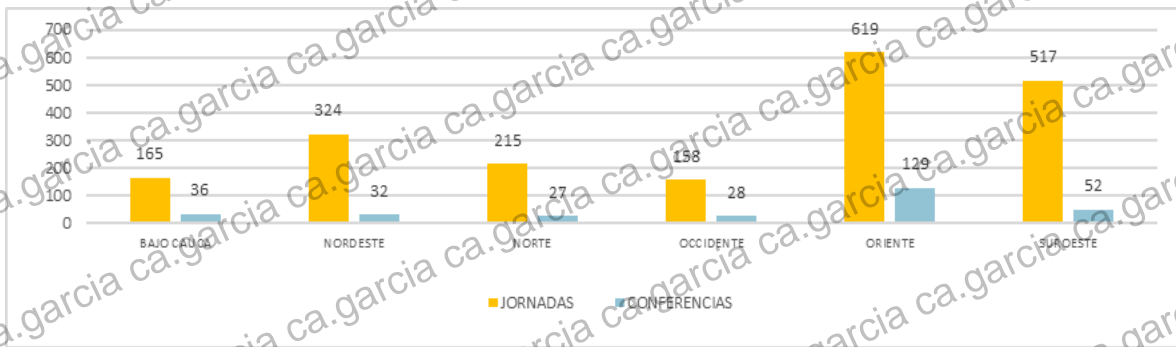
ACTIVIDAD PREVENTIVA

En el componente preventivo, el Grupo de Gestión Comunitaria del GAULA Antioquia desarrolló una estrategia integral de sensibilización y autoprotección, orientada a reducir la vulnerabilidad de la población frente a los delitos de secuestro y extorsión.

Entre las principales acciones se destacan:

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

- Distribución del código QR institucional en agremiaciones, empresas y sectores productivos del departamento, facilitando el acceso a la oferta institucional del GAULA.
- **1.998** jornadas de prevención y **304** conferencias, realizadas en diferentes municipios y subregiones.
- Un impacto directo sobre **246.836** personas beneficiadas, fortaleciendo la cultura de la legalidad, la autoprotección y la denuncia.



III. RESULTADOS DE PREVENCIÓN 2025

❖ Seccional de Tránsito y Transporte

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron acciones enfocadas a difundir y desplegar la oferta institucional en materia de prevención y educación vial, logrando impactar 203.418 usuarios viales, contribuyendo de manera corresponsable en la intervención de causas que más generan accidentes, con el fin de disminuir la accidentalidad en las vías del Departamento, lo cual permite el logro de los objetivos propuestos.

En el Departamento de Policía Antioquia, en cumplimiento al componente de prevención de la accidentalidad vial y con el fin de concientizar al personal sobre el correcto uso de los elementos de protección personal, para la conducción de vehículos y motocicletas y el respeto por las señales de tránsito, recordamos Los presentes TIPS así;

- Estar atento a los puntos ciegos del auto.
- Evitar exceder los límites de velocidad.
- Mantener una distancia adecuada entre el auto y los demás vehículos.
- Siempre utilizar el cinturón de seguridad.
- No conducir bajo los efectos del alcohol.
- No olvide respetar las señales de tránsito.
- Limpie el exterior y el interior de sus ventanas y llene el depósito de su parabrisas regularmente.
- Intente elegir un día específico de cada mes para realizar el mantenimiento de rutina en su vehículo.
- No use el piloto automático cuando la carretera esté mojada porque en este caso, se necesita reducir la potencia y mantener estable el giro de las llantas para mantener el control del vehículo.
- Abróchese el cinturón en cada viaje y asegúrese de que sus pasajeros también lo hagan.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Actividades de prevención en seguridad vial

Actividades Preventivas



Sensibilización a **203.418** usuarios viales

Campaña "Tu vida no tiene repuesto"

Conductores Particulares	20.615
Conductores de Compa	21.567
Conductores Servicio público	17.198
Estudiantes	9.529
Policías (cliente interno)	10.445
Ciclistas	17.521
Motociclistas	73.816
Pasajeros	17.149
Peatones	16.288




❖ **Prevención y Educación Ciudadana**

Durante la vigencia 2025 se desplegaron diversas acciones orientadas a la promoción de la oferta institucional, enmarcadas en el proceso de prevención, fomentando el trabajo articulado entre las autoridades, la ciudadanía y la institución policial. Lo anterior, con el propósito de contrarrestar las causas generadoras de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, contribuyendo de esta manera al cumplimiento del fin esencial de garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento de Policía Antioquia.

RESULTADOS DE GESTIÓN COMUNITARIA - 2025

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

- 32.368 realizados
- 1.161.633 participantes

ESPACIOS PEDAGÓGICOS

- 1 realizados
- 29 participantes

PROGRAMA ESCOLARIZADO (FIVE)

- 4 instituciones
- 6.253 NNA capacitados

ENCUENTROS COMUNITARIOS

- Realizados: 486
- Participantes: 10.442

ZONAS SEGURAS

- 501 fuentes
- 8.977 fortalecimientos

GRUPOS DE CIVICA

- 110 grupos
- 1.059 inscritos

JOVENES A LO BIEN

- 5 grupos
- 510 inscritos

REDES DE APOYO

Programa Red de Apoyo y Comunicaciones

- 4.054 radios conectados.
- 906 Personas jurídicas con 2.049 radios.
- 1.470 personas naturales con 2.005 radios.

Programa Red De Apoyo y Solidaridad Ciudadana

- 87 Servicios de vigilancia y seguridad privada vinculados.
- 1.073 Puestos operativos.
- 3.219 Hombres y mujeres de seguridad privada.
- 768 Radios conectados.

El Grupo de Policía Comunitaria DEANT, durante el año 2025, planificó, ejecutó y evaluó los programas y actividades enmarcados en la prevención de la seguridad ciudadana, implementando procesos de mejora continua y fortaleciendo el acercamiento con la comunidad. Estas acciones permitieron consolidar la

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

confianza de los ciudadanos hacia la institución policial. A continuación, se relacionan los principales resultados estadísticos y actividades de impacto desarrolladas en beneficio de la comunidad:

- Campañas educativas desplegadas: **32.368**
- Personas beneficiadas: **1.161.633**

Las cifras anteriormente relacionadas corresponden al total de campañas lideradas y dinamizadas de manera metodológica por el personal que integra el Grupo de Policía Comunitaria de la base **DEANT** y los Gestores de Participación Ciudadana adscritos a las diferentes estaciones de policía. Este despliegue institucional estuvo enfocado en la prevención y anticipación de la posible comisión de hechos punibles y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.

- Programa Escolarizado Antidrogas (**FIVE**)
- Programas desarrollados: **04**
- Población beneficiada (estudiantes, padres de familia y docentes): **6.253**

Mediante esta estrategia se logró beneficiar a una cantidad significativa de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de capacitar tanto a los menores como a sus padres de familia en la prevención del porte y consumo de sustancias estupefacientes. El programa fue desarrollado de manera articulada con el Grupo de Antinarcoóticos del Departamento de Policía Antioquia, fortaleciendo la toma de decisiones responsables y promoviendo en los estudiantes el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.



- Espacio Pedagógico en coordinación con la **ESAP**
- Espacios pedagógicos realizados: **01**
- Participantes beneficiados: **36**

Actividad desarrollada en el municipio de La Ceja, Antioquia, orientada a incentivar el sentido de pertenencia y la no indiferencia social, mediante la participación corresponsable de la Policía Comunitaria, la Secretaría de Educación y la Personería Municipal. En este espacio se avanzó en el programa denominado "**PARCE**", el cual tiene como finalidad brindar atención educativa a personas desescolarizadas en condición de vulnerabilidad social, permitiéndoles culminar su educación media y recibir acompañamiento psicosocial.

Es de resaltar que, gracias a esta actividad, se logró la inscripción y posterior beneficio de 36 personas que decidieron transformar su proyecto de vida a través de la educación, evidenciando que el trabajo articulado y la corresponsabilidad social permiten generar cambios positivos y transformar vidas.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



❖ **Seccional de Protección y Servicios Especiales**

La Seccional de Protección y Servicios Especiales a través de sus grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y la Unidad Básica de Investigación Criminal realizaron acciones judiciales, actividades de prevención y control en el marco del plan de trabajo 2025 y de los programas institucionales “*abre tus ojos*” y “*estrategia de seguridad turística*” focalizados en la población más vulnerable, sitios o lugares priorizados por diferentes modalidades delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de contrarrestar el consumo de sustancia psicoactivas en NNA, instrumentalización de menores para la comisión de delitos, protegiendo a nuestros infantes de los diferentes delitos sexuales y violencia intrafamiliar, logrando los siguientes resultados, así:

OPERATIVIDAD 2025	RESULTADOS
CAPTURAS	32
APREHENSIONES	10
NNA DEJADOS EN PROTECCION	137

ACCIONES 2025	PREVENCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL	BENEFICIADOS
GINAD	4.888	4.878	424.146
GUTUR	6.727	1.084	10.106

Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional



IV. RESULTADOS OTROS TEMAS DEL DEPARTAMENTO 2025

❖ **Capacidades Institucionales**



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



RETIROS 2025

NOTIFICACION RETIROS 2025		
DEANT	TIEMPO CUMPLIDO	37
	SOLICITUD PROPIA	32
	DESTITUCION	07
	VOL DEL GOBNO	01
	VOLUNTAD DIFON	08
	FALLECIDO	12
	LLAMAMIENTO	34
	RENUNCIA CARGO	01
	PENI VEJEL	00
	DECISION JUDICIAL	00
DISMIN CAP SICOF	00	
TOTAL	139	



Se presentaron 139 casos de retiro por diferentes motivos, de los cuales 12 fueron por fallecimiento, y 127 por las demás causales.

RETIROS DISCRIMINADOS 2025		
TIEMPO CUMPLIDO	TENIENTE CORONEL	01
	COMISARIO	01
	SUBCOMISARIO	02
	INTENDENTE JEFE	22
SOLICITUD PROPIA	INTENDENTE	04
	SUBINTENDENTE	07
	PATRULLERO	00
	SUBTENIENTE	01
DESTITUCION	INTENDENTE	01
	SUBINTENDENTE	04
	PATRULLERO	26
	PAT DE POLICIA	01
VOLUNTAD DIFON- GOBIERNO	SUBINTENDENTE	01
	PATRULLERO	06
	PATRULLERO POL	04
	CAPTAN	01
LLAMAMIENTO	INTENDENTE	02
	SUBINTENDENTE	02
	PATRULLERO	03
	TENIENTE CORONEL	01
DISM CAP SICOFISICA	MAYOR	03
	SUBCOMISARIO	10
	INTENDENTE JEFE	10
	INTENDENTE	00
FALLECIDO	SUBINTENDENTE	08
	PATRULLERO	03
	INTENDENTE	01
	SUBINTENDENTE	01
RENUNCIA CARGO	PATRULLERO	04
	INTENDENTE JEFE	01
	SUBINTENDENTE	06
	PATRULLERO	04
TOTAL	PATRULLERO DE POLICIA	04
	ADJ2	01
TOTAL		139

V. PLAN COSECHA 2025

Durante la temporada cafetera en el departamento de Antioquia se reconoció la importancia de implementar acciones estratégicas orientadas a garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana, teniendo en cuenta que este periodo representa un momento clave para la economía regional. El incremento de la actividad agrícola y comercial generó dinámicas sociales y económicas que también pudieron ser aprovechadas por actores delictivos, por lo cual el Departamento de Policía Antioquia desarrolló acciones encaminadas a articular de manera efectiva las capacidades interinstitucionales para prevenir y contrarrestar estos fenómenos.

En este contexto, se fortaleció la coordinación entre diferentes instituciones del Estado, como autoridades locales, Ejército Nacional, Fiscalía, alcaldías y organizaciones vinculadas al sector cafetero. Esta articulación permitió optimizar recursos, intercambiar información relevante y ejecutar estrategias conjuntas orientadas a proteger las zonas cafeteras. De esta manera, se logró consolidar una presencia institucional más efectiva en los territorios, lo cual contribuyó a generar mayor confianza en la comunidad y a mejorar la capacidad de respuesta frente a posibles situaciones que afectarían la seguridad.

Asimismo, la Policía Nacional implementó acciones diferenciales enfocadas en la prevención del delito. Se desarrollaron campañas de sensibilización dirigidas a caficultores, recolectores y comerciantes, mediante las cuales se promovió la cultura de la legalidad, el autocuidado y la denuncia oportuna de hechos sospechosos. De igual forma, se realizaron encuentros comunitarios y se fortalecieron los frentes de seguridad rural, lo que permitió fomentar la participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos más seguros.

De manera complementaria, se intensificaron las actividades de disuasión y control policial en los puntos identificados como críticos durante la temporada cafetera, tales como las vías de transporte del café, centros de acopio, zonas rurales con alta presencia de trabajadores temporales y lugares de comercialización del grano. El aumento de patrullajes, la instalación de puestos de control y la verificación de antecedentes contribuyeron a reducir la ocurrencia de delitos como el hurto, la extorsión y otras conductas que pudieran afectar el normal desarrollo de la actividad cafetera.

Finalmente, se ejecutaron operaciones policiales focalizadas sustentadas en labores de inteligencia y análisis de información, orientadas a contrarrestar la acción de estructuras criminales que intentaran aprovechar la dinámica económica de la temporada. Estas intervenciones permitieron fortalecer las

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

condiciones de seguridad y garantizar que la recolección y comercialización del café se desarrollaran con normalidad.



VI. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN 2025

En atención a la dinámica del multicrimen y a los delitos de mayor impacto como el homicidio y el hurto en sus diferentes modalidades, el Departamento de Policía Antioquia diseño y ejecuto de manera permanente planes especiales orientados a la prevención, contención y desarticulación de estas conductas delictivas. Estas estrategias se desarrollaron bajo un enfoque integral que permitió identificar y afectar las diferentes manifestaciones del multicrimen que incidieron en la seguridad y convivencia ciudadana.

De manera articulada con autoridades administrativas, judiciales y demás instituciones del Estado, se adelantaron acciones coordinadas que buscaron optimizar los resultados operativos y fortalecer la capacidad institucional frente a los fenómenos criminales que afectan el territorio.

En este contexto, se focalizaron tres subregiones del departamento que, de acuerdo con sus particularidades criminológicas y sociales, requirieron intervenciones diferenciales. En dichas zonas se implementaron actividades preventivas, operativas y de control territorial, las cuales permitieron obtener resultados favorables en la contención de los delitos y en el fortalecimiento de la seguridad para la comunidad.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



VII. PLAN DEMOCRACIA 2025

En atención a las elecciones extraordinarias (alcaldía) adelantadas en el municipio de Venecia, el departamento de policía Antioquia, dispuso de todas sus capacidades institucionales con el propósito de atender el evento electoral, reduciendo cualquier tipo de riesgo en materia de seguridad ciudadana y permitiendo generar confianza entre la comunidad.



Acciones de mejoramiento de la entidad

Planes de mejora:

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

En el Departamento de Policía Antioquia durante la vigencia 2025, se generaron tres (03) Acciones Correctivas producto de los hallazgos observados en la auditoría interna específica solicitada por el Comando de Departamento a los procesos de Integridad Policial Procedimiento Ordinario Disciplinario y Actuación Jurídica; asimismo se generaron cinco (05) Planes de Trabajo producto de los acompañamientos a los distintos procesos, los cuales se ejecutaron al 100% permitiendo realizar acciones concretas y contundentes que conlleven a la solución de las causas identificadas, buscando evitar que esta no vuelva a repetirse.



Implementación del acuerdo de paz

En el desarrollo de las actividades del Grupo Territorial para la Paz, conforme a las funciones asignadas en la Resolución 0334 del 01/02/2023 “Por la cual se define la estructura orgánica de la Unidad Policial para la Edificación de Paz (UNIPEP) y se determinan las funciones de sus dependencias internas”, durante la

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

vigencia del año 2025 se adelantaron las siguientes acciones institucionales e interinstitucionales orientadas a la Construcción de Paz en el Departamento de Policía Antioquia, así:

Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP)

Frente a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, para la seguridad de las Personas en Proceso de Reincorporación, en el Departamento de Policía Antioquia se han adelantado acciones conducentes al despliegue del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP) orientadas a salvaguardar la vida, integridad y derechos de 419 firmantes de paz y sus familias ubicadas en 68 municipios.

- Articulación institucional e interinstitucional para la seguridad de los Firmantes de Paz y sus Familias.
- Despliegue de la D.O.T 028/2024 prorrogada por la D.O.T 022/2025 "ESPOV"
- Hasta la vigencia se han activado 13 Rutas de Atención con los Firmantes de Paz y sus Familias.

Reuniones Interinstitucionales

Las Reuniones Interinstitucionales constituyen un mecanismo estratégico de articulación entre entidades del orden nacional, departamental y municipal, orientadas a coordinar acciones en materia de seguridad, prevención, protección y construcción de paz en el Departamento de Policía Antioquia.

En el contexto del trabajo desarrollado por el Grupo Territorial para la Paz, estas reuniones permiten fortalecer la respuesta institucional frente a situaciones que involucren Firmantes de Paz e integrantes de la Policía Nacional Víctimas del conflicto armado.

- ✓ Unidad Nacional de Protección (UNP).
- ✓ Agencia Para la Reincorporación y Normalización (ARN).
- ✓ Alcaldías Locales.
- ✓ Misión de la ONU en Colombia.
- ✓ Gobernación de Antioquia.
- ✓ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).
- ✓ Enlaces de Víctimas Municipales.
- ✓ Personería de Medellín.
- ✓ Para la vigencia se han adelantados 48 mesas de trabajos con estas entidades.

Iniciativas de Construcción de Memoria Institucional

En la implementación del punto 5 del Acuerdo Final de Paz, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 141 de la ley 1448 del 2011, frena a la (Reparación Simbólica) de los funcionarios policías víctimas en el marco del conflicto armado interno.

Con el fin de construir y preservar la Memoria Histórica Institucional de los Policías que han ofrendados sus vidas en el cumplimiento del deber y de la comunidad víctima del conflicto, para el desarrollo de estas iniciativas, se establecieron espacios de coordinación y trabajo conjunto con las entidades gubernamentales y locales.

- ✓ Mural Firmantes de Paz y Víctimas en Yalí.
- ✓ Mural del No Olvido Capilla del Comando del Departamento de Policía Antioquia.
- ✓ Monumento Honor a PP María Alejandra Vieda Almario y Canino en Valdivia.
- ✓ Inclusión 13 Policías - Espacio Museo de Memoria en Amalfi.
- ✓ Espacio de Memoria (placa) en La Pintada en honor a todos los Policías fallecidos en el marco del conflicto armado.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



Cultura y Pedagogía de Paz

El Grupo Territorial para la Paz, en el marco de la Cultura y Pedagogía de Paz en el Departamento de Policía Antioquia, desarrollo labores permanentes de sensibilización dirigidas a los funcionarios policiales de los catorce (14) Distritos y especialidades que integran esta unidad policial.

En cumplimiento de esta misión institucional, se ha logrado impactar un total de **3.645** funcionarios, fortaleciendo sus competencias en materia de:

- ✓ Acuerdo Final de Paz.
- ✓ Ley 1448 de 2011 Víctimas y restitución de tierras.
- ✓ Ley 2421 de 2024 "Por la cual se modifica la ley [1448](#) de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno".
- ✓ D.O. T028/2024-D.O.T. 022/2025 Estrategia de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad "ESPOV".
- ✓ Instructivo 021 de 2023 Prevención de la No Estigmatización.
- ✓ Ley 2272 de 2022 Política de Paz Total.
- ✓ Resolución 294 de 2025 Por la cual reconoce la autodenominación del Ejército Gaitanista de Colombia (a)EGC.
- ✓ Resolución 471 de 2025 "Por la cual se establecen Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) en el marco del espacio de conversación socio jurídicos".
- ✓ Resolución 202 del 09/07/2025 "Por la cual se reconoce la continuación de diálogos de paz con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (antes Segunda Marquetalia).

Acompañamiento a Uniformados Víctimas del Conflicto Armado

En atención a los 19 hechos de afectación en contra de la Policía Nacional presentados durante la vigencia del año 2025, en los cuales, a través de hostigamiento, activación de artefactos explosivos improvisados, y afectaciones a instalaciones policiales en las seis subregiones del departamento, resultaron afectados de manera directa 57 uniformados, de los cuales 34 fueron lesionados y 23 fallecieron en el cumplimiento de su deber.

- Por parte del Grupo de Bienestar Social les brindó acompañamiento y seguimiento Psicosocial a los funcionarios y sus familias.
- Unidad Prestadora de Servicios de Salud (UPRES) atención en salud y seguimiento a la evolución médica.
- Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), labores de investigación y esclarecimiento de los hechos ocurridos.
- Grupo Territorial para la Paz (UNIPEP) orientación y a los funcionarios y sus familias sobre los derechos que le asisten en materia de la Ley 1448 del 2011, así mismo, el acampamiento ante el ministerio público para que puedan ser reconocido como víctimas del conflicto armado.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

- Personería Distrital de Medellín recepción de la declaración de los hechos victimizantes de los Policias y sus familias.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1448/2011, prorrogada por 10 años mediante la Ley 2078 del 2021 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones",

artículo 3°. "Víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno",

La Resolución 1166 de 2018 "Por la cual se adoptan los lineamientos para el talento humano que orienta y atiende a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones", y el instructivo No. 012 DIPON-SEGEN-70 "Acompañamiento institucional al personal uniformado víctima de un delito".

➤ Temas de interés de la ciudadanía y partes interesadas

- **Primer Tema 225 Participantes.**
Análisis de los delitos que afectan la vida (homicidios y lesiones personales).
- **Segundo Tema 180 Participantes.**
Diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas.
- **Tercer Tema 159 Participantes.**
Evaluación del comportamiento del hurto en sus diferentes modalidades.
- **Cuarto Tema 140 Participantes**
Análisis de las dinámicas de extorsión y secuestro y la respuesta institucional para su prevención y judicialización.
- **Quinto Tema 105 Participantes**
Evaluación de la convivencia ciudadana y la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

➤ Preguntas y respuestas

Por parte de la ciudadanía se realizaron las siguientes preguntas, sugerencias o propuestas así:

1. ¿Qué estrategias se van a desplegar para el mejoramiento de la seguridad ciudadana?
2. ¿Como se va a desplegar el fortalecimiento de la estrategia familia y genero?
3. ¿Como será la disminución de la extorsión?

Cada a una de las sugerencias, preguntas o propuestas se resolvieron durante el evento de audiencia pública, por parte de cada uno de los Jefes de Grupos, Especialidades o Dependencias, de acuerdo al enfoque de la consulta realizada, de lo cual no quedaron preguntas pendientes por resolver.

➤ Resultados de la evaluación del evento de rendición de cuentas 2025

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 "Evaluación del Evento", versión 4 de fecha febrero 7 de 2022. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos así:

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



 **Ficha Técnica**

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Grupo de Planeación mediante orden de servicio 102 DEANT – COSEC Audiencia Publica de Rendición de Cuentas del Departamento Vigencia 2025 de fecha 09/02/2026.

OFICINA QUE SOLICITO ENCUESTA: Oficina de Planeación Departamento de Policía Antioquia.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código IDE-FR-0054 Evaluación del evento versión 4 del 07-02-2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener Información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron del evento de rendición de cuentas vigencia 2025, el día 24/03/2026.

UNIVERSO: Personal policial y particular que fueron invitados al evento, convocado bajo los parámetros constituidos en la orden de servicio 102 DEANT – COSEC Audiencia Publica de Rendición de Cuentas del Departamento Vigencia 2025 de fecha 09/02/2026.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



Ficha Técnica

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta IDE-FR-0054 durante el evento de rendición de cuentas vigencia 2025 que se llevo a cabo en el Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez del municipio El Peñol- Antioquia.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 24 de 2026.


DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se entregaron formatos de la encuesta IDE-FR-0054 durante el evento de rendición de cuentas vigencia 2025, permitiendo acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 5% dentro de unos límites de confianza del 95%

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 100%

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse al formato IDE-FR-0054 rendición de cuentas vigencia 2025, evaluación de la Jornada versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.



Resultado

1. ¿Cómo se entero de la realización de la rendición de cuentas?

Respuesta	Cantidad
Invitación en la web	2
Invitación directa	32

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

Respuesta	Cantidad
Clara	34
Confusa	0

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?

7. Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución

• Sí 34
• No 0

Resultado



Análisis de los Resultados de la Evaluación del Evento

De las personas que asistieron al evento y participaron en la evaluación, el 100% aceptaron la política de tratamiento de datos personales, a partir de esto los datos mas relevantes muestran que:

- El **94%** de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente.
- El **100%** del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones de la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendibles y bien sustentadas.
- El **100%** describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para casa inquietud.
- El **97%** del persona encuestado consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- El **100%** del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaro dudas de los temas que maneja la institución y logro transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El **100%** opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2025, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.
- El **100%** del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial **GS-2026-108834-DEANT**, se remiten al Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), **135** Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (PQR2S) compiladas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 con el fin de que, con plazo máximo 30 días después de efectuado el evento, proceda con el correspondiente trámite y respuesta de las PQR2S que cumplen con los parámetros establecidos en la Resolución 00068 del 14 de enero de 2015.

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 que trata de la "Protección de Datos Personales".

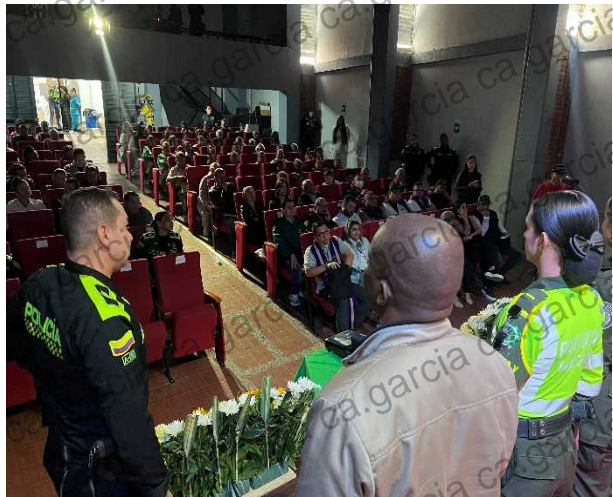
RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	Base DEANT							TOTAL
NINGUNA	39							39
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION ACOMUNAL	19							19
AUTORIDADES POLITICÓ ADMINISTRATIVAS	9							9
ENTIDADES PÚBLICAS	6							6
LIDER COMUNITARIO	6							6
GRÉMIO DE COMERCIANTES	4							4
ENLACE DE VICTIMAS	1							1
ENLACE EQUIDAD Y JUVENTUD	1							1
TOTAL								85

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.



➤ **Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de la rendición de cuentas**

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 24/03/2026 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) “Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas”.

Se reúne el equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, quienes realizaron el diligenciamiento del documento antes referido”

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

<p style="text-align: center;">INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹</p> <p>Objetivo de la guía Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.</p> <p style="text-align: center;">I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA</p> <p>1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes: Se hizo uso de todos los medios locativos y tecnológicos disponibles en el Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez ubicado en el Municipio El Páramo-Antioquia.</p> <p>2. Utilización de medios audiovisuales: La audiencia pública se desarrolló de manera presencial y se transmitió por la herramienta TEAMS y la red social Facebook.</p> <p>3. Vías de acceso interno para personas con situación de discapacidad: El Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez cuenta con rampas de accesibilidad para garantizar la inclusión de persona con discapacidad, en su parte externa e interna asegurando así un acceso seguro y cómodo para personas con diversidad funcional.</p> <p>4. Manejo de los tiempos: Se llevó de manera acorde y adecuada durante la presentación. Se estableció un cronograma previo que permitió una distribución equitativa del tiempo para cada aspecto a tratar, asegurando así la eficiencia y efectividad en la comunicación de la información pertinente. Este enfoque metodológico permitió que se cubrieran todos los puntos importantes sin extenderse y tratando todo lo programado para la exposición.</p> <p style="text-align: center;">II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO</p> <p>1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente): Se empleó un lenguaje claro e incluyente que se adaptó a las necesidades y características del público objetivo que asistió de manera personal y vía electrónica. Se utilizaron términos técnicos de manera precisa. Esto garantizó una comunicación efectiva y comprensible para todos los asistentes, promoviendo la transparencia y la participación activa en el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y étnica (indígenas, tom y afros):</p> <p><small>¹ Adaptado de la Guía de observación diseñada por PDI Regional Bogotá para observar las audiencias públicas y la Estrategia de Hechos y Dehechos 2025.</small></p>	<p>Se aplicó un riguroso proceso de la gestión de la información para garantizar su calidad, precisión y pertinencia.</p> <p>3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos: La información presentada durante la rendición de cuentas corresponde a la gestión realizada por el Departamento de Policía de Antioquia en la Vigencia 2025.</p> <p>4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés: Se abrió a la audiencia pública los temas de interés de la ciudadanía y los temas relacionados con la gestión institucional.</p> <p style="text-align: center;">III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO</p> <p>1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana: Mediante las tecnologías de la información se realizó convocatoria a través de diferentes medios:</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales): A través de la interlocución realizadas con los asistentes se dio respuesta a cada una de las preguntas realizadas.</p> <p>3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo: Se contó con la experiencia del maestro de ceremonia delegado por parte de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la DEANT.</p> <p>4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:</p>
---	---

ACTA - 068272 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

De acuerdo a la encuesta realizada mediante el formato de código IDE-FR-0054 Evaluación del Evento "Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022", se parametrizó los resultados de la evaluación del evento, lo que arrojó los siguientes resultados:

Resultado

¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Análisis de los Resultados de la Evaluación del Evento

De las personas que asistieron al evento y participaron en la evaluación, el 100% consideraron la política de transparencia de datos personales, a partir de esto los datos más relevantes fueron que:

- El 100% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber escuchado directamente.
- El 97% del personal encuestado opinó que la exposición brindada en cada una de las intervenciones de la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron claras, entendibles y bien sustentadas.
- El 100% desarrolló como adecuada la forma en que el personal asistente fue de asistir en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente organización y al tiempo habilitado por cada inquietud.
- El 97% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento respondió a las expectativas e intereses que tienen del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró mostrar todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El 100% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2025, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presenta en la gestión.
- El 100% del personal valió la pena participar de la rendición de cuentas, ya que lo encuentran importante, interesante y para estar bien informado.

Fuente del formato: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mur/instrumento-18-firma-de-chequeo-y-firma-digital-beneficiario-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>

Compromisos:

Durante el procedimiento de Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia no se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la Ley.



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Ferley Puerto Sanchez
 Grado: Coronel
 Cargo: Subcomandante Departamento De Policia
 Cédula: 80038091
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Subcomando Deant
 Unidad: Departamento De Policía Antioquia
 Correo: ferley.puerto@correo.policia.gov.co
 14/04/2026 3:19:48 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 01 folios)
 Calle 71 65-20
 Teléfono: 4939336
 deant.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

PLANEACION DEANT

Fecha:	Peñol, 13 de abril de 2026		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	17:00
Lugar:	Instalaciones del Teatro Municipal Jesús Antonio Ramírez		

Acta - 068272- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, REALIZADA POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL FERLEY PUERTO SÁNCHEZ SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CT	CORREDOR PIRAZAN ANA RUBIELA	DEANT PLANE	ana.corredor4915@correo.policia.gov.co	33377729	3108381083	13/04/2026 17:51
CT	ARDILA GOMEZ SANDRA MILENA	DEANT COSEC	sandra.ardila3756@correo.policia.gov.co	1088271743	3508007636	13/04/2026 11:40
IJ	UTIMA TABORDA GABRIEL FERNANDO	DEANT PLANE	gabriel.utima@correo.policia.gov.co	1059698244	3117316026	14/04/2026 08:13
SI	MARTINEZ FARFAN CARLOS JAVIER	DEANT PLANE	carlos.martinez4686@correo.policia.gov.co	1022349500	3162453543	14/04/2026 11:51

Calle 71 65-20
Teléfonos 4939336
deant.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA